



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 20 de mayo de 2022.

N° 130/2022

2022/05/001/1006/0

VISTO: la petición efectuada por la firma Terumo BCT Uruguay S.A. referida a los ítems N°s 77, 78, 81, 82, 84, 85, 88 y 89 adjudicados en la compra N° 2/2017 "suministro de productos y reactivos para hemoterapia", en relación al cambio del modelo para los equipos en los que se procesan los kits de aféresis, en virtud de que el equipo ofertado y adjudicado habrá de discontinuarse y sustituirse por el que ahora se ofrece;

RESULTANDO: I) que mediante el referido procedimiento de contratación Terumo BCT Uruguay S.A. resultó adjudicatario de los ítems N°s 77, 78, 81, 82, 84, 85, 88 y 89 siendo única oferta;

II) que informada la Comisión Asesora Técnica la misma aceptó la modificación propuesta sin efectuar objeciones, al indicar que las prestaciones del nuevo equipamiento resulta igual o superior al que actualmente se suministra;

CONSIDERANDO: I) que la modificación solicitada no varía el precio unitario cotizado;

II) que la misma no violenta las normas y principios que rigen la contratación administrativa, en especial el principio de igualdad de los oferentes, por cuanto no genera una condición más ventajosa para la firma peticionante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares Documento B y al artículo 163 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Acceder a la petición efectuada por la firma Terumo BCT Uruguay S.A., referida a los ítems N°s 77, 78, 81, 82, 84, 85, 88 y 89 adjudicados en la

compra N° 2/2017 "suministro de productos y reactivos para hemoterapia", en relación al cambio del modelo para los equipos en los que se procesan los kits de aféresis, de acuerdo al detalle que luce en el Anexo adjunto, el que forma parte de la presente Resolución.

2º) Notificar a Terumo BCT Uruguay S.A.

3º) Comunicar a los organismos usuarios.

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en compras estatales.

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas